



17-05-2010

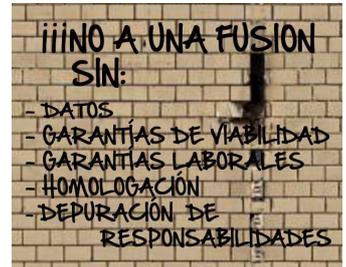
Mesa Laboral de Fusión

CCOO se planta ante la enésima escenificación de las Cajas y se niega a ir a la reunión impuesta para hoy Lunes.

BASTA YA DE "PARIPÉS"

Diccionario RAE. **paripé**. (Del caló *paruipén*, cambio, trueque). 1.m. coloq. Fingimiento, simulación o acto hipócrita.

A fuego lento, las cúpulas directivas llevan meses cocinando su receta con las plantillas como ingrediente, mientras disputan por conciliar sus respectivos intereses. Ya advertimos que CCOO no iba a ser pinche en esa "cocina de palacio", y que usaríamos nuestra propia receta, que solo puede ser una: La firmeza en la defensa de los intereses de los 8.000 trabajadores y trabajadoras de Unicaja y Cajasur. Y la firmeza se demuestra con hechos: CCOO cumple su advertencia y se planta ante la enésima escenificación de las cajas, negándonos a asumir una nueva convocatoria de "paripé" de la Mesa impuesta por las conveniencias de justificación pública de las cúpulas directivas.



REPRODUCCIÓN ÍNTEGRA DEL ESCRITO DIRIGIDO A LAS REPRESENTACIONES EMPRESARIALES DE LAS CAJAS

"Sr. D. José Manuel Domínguez. Director de División de Secretaría Técnica. UNICAJA.
D. Santiago Cabezas. Director General Adjunto para el Proyecto de Fusión. CAJASUR.

17 de Mayo de 2010

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Vds. como máximos responsables de la representación empresarial en la Mesa Laboral de Fusión entre Unicaja y Cajasur, al objeto de que el presente escrito conste expresamente en el Acta de la sesión de hoy Lunes 17 de Mayo, como expresión formal de la representación sindical correspondiente a CCOO.

En este sentido, y de forma previa, conviene recordar que, como se ha puesto de manifiesto hasta la saciedad por las representaciones de ambas cajas en las reiterativas sesiones de la Mesa Laboral de Fusión, amén de sus versiones reducidas e informales, la **constitución de dicha Mesa** se origina teóricamente en la **voluntad expresada por los Consejos de Administración de ambas cajas, con fecha 1 de Diciembre de 2009**, de alcanzar un acuerdo laboral "que concitase la máxima adhesión posible entre la representación laboral de ambas cajas". No obstante, y como también se nos ha reiterado sistemáticamente por ambas cajas, esta "voluntad" de negociación nació **limitada y condicionada** en el sentido de que "no podrá cerrarse un acuerdo laboral que no garantice y obligue fehacientemente a la consecución de las sinergias de costes de personal recogidas en el Plan Boston Consulting G.", plan que se asumió íntegramente por ambos Consejos -con el voto en contra de CCOO- como "cuerpo básico de referencia del Proyecto de Fusión".

Partiendo de esta posición supuestamente compartida por ambas cajas era de esperar, cuando iniciamos la andadura de esta Mesa Laboral hace 4 meses, una negociación dura y complicada, para poder conciliar los intereses de los trabajadores con las limitaciones y condicionantes marcados por ambas cajas. Pero no ha sido así: **en estos 4 meses no hemos protagonizado en la Mesa Laboral de Fusión, ni en sus ámbitos reducidos o informales, una negociación dura ni complicada. Sencillamente porque no ha habido negociación.**

La Mesa Laboral solo ha servido para intuir cómo se iba gestando, fuera de ella, **un lento y tenso arreglo entre las cúpulas directivas** para cuadrar lo que teóricamente habían consensuado el 1 de Diciembre. Un arreglo entre cúpulas que ni siquiera creemos que esté cerrado, que solo atiende a los intereses de órganos de gobierno y dirección, y que ha tardado más de 5 meses en esbozarse a base de utilización de los tiempos, de los miedos y de las propias plantillas. Un arreglo que ha marcado hasta tal punto la Mesa Laboral, que la misma se ha limitado a ser **una especie de Teatro en la que los sindicatos hemos asistido como meros espectadores** a más de una decena de pases de la misma representación, mientras intuíamos entre bambalinas una tortuosa historia de desacuerdos entre las cúpulas directivas para tratar así de encajar sus respectivos intereses al margen de los intereses de las plantillas.

Bases para la negociación

Propuesta unánime de la representación sindical presentada el 17/03/2010.

1. Renuncia a la aplicación de cualquier tipo de **medida traumática** para las respectivas plantillas.
2. Garantía de **voluntariedad y oferta universal** de todas las medidas consensuadas con la representación sindical, supeditado al principio de **no discriminación de las plantillas**.
3. Negociación con la representación sindical de un sistema de **prejubilaciones**, jubilaciones anticipadas y extinciones voluntarias en **condiciones dignas**.
4. **Garantía de empleo y desarrollo profesional**, asegurando el buen fin de los procesos de consolidación para los trabajadores/as de las cajas y de sus empresas participadas instrumentales.
5. Negociación de un **protocolo de integración o cierre de centros de trabajos** (oficinas y SSCC) que garantice los principios de voluntariedad, compensación y desarrollo profesional.
6. Garantía del mantenimiento de una estructura descentralizada mediante el **modelo multisede**.
7. **Homologación del sistema retributivo**, mediante una escala salarial básica común, con garantía de las mayores retribuciones por encima de la misma y percepción de trienios en todas las pagas.
8. Homologación de las **condiciones sociales y de jornada** en orden a conseguir la necesaria cohesión laboral de las plantillas.
9. **Respeto a los derechos** adquiridos de las plantillas mediante negociación colectiva.
10. **Firma de un cuerpo completo de Acuerdo Laboral**, como condición suspensiva de la fusión, que homologue y regule todas las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras presentes y futuros.

Sin lugar a dudas, **por un principio de responsabilidad** hubiese sido exigible para los intereses de plantillas y clientelas, para la imagen de ambas entidades y para el propio proceso de fusión, que el arreglo entre cúpulas directivas hubiese sido previo a la apertura de la propia Mesa Laboral. Y aún más exigible, no dándose esas circunstancias ni una negociación real con los sindicatos, **que no se hubiese utilizado la Mesa Laboral como pantalla y justificación** ante la opinión pública, los consejos, el Banco de España, la Junta de Andalucía y las agencias calificadoras. Una práctica acrecentada en las últimas semanas, en las que se han evidenciado especiales urgencias para escenificar una inexistente negociación, llevando a la representación empresarial a imponer la convocatoria de fútiles reuniones, en contra del criterio manifestado por los trabajadores. Aún así, acudimos a la reunión del día 7, impuesta en contra de la petición de los sindicatos, pero advirtiéndoles que –justamente por responsabilidad y respeto hacia quienes representamos– **nos plantábamos ante estas prácticas**. Y así lo hemos hecho la representación de CCOO.

En definitiva y obviamente, como ya anticipamos en tiempo y forma, no asistimos a la convocatoria de Mesa impuesta para hoy por la representación empresarial. No solo por todas las razones ya expuestas, que hace ya meses que habrían justificado sobradamente un plante de toda la representación sindical, **como de hecho nos han venido reclamando los propios trabajadores** de una y otra caja. También lo hacemos por respeto y responsabilidad hacia quienes representamos, por obviarse las reiteradas peticiones de la representación sindical de contar previamente con la documentación y datos necesarios para que podamos contrastar las propuestas, por utilizarse una vez más la Mesa como una mera pantalla y justificación ante la opinión pública en función de las urgencias y pactos entre las cúpulas. Pero, sobre todo y ante todo, lo hacemos **porque no estamos dispuestos a admitir que ahora, tras 5 meses en los que la única negociación ha sido la que han mantenido las cúpulas directivas para encajar sus intereses, se pretenda presentar formalmente el resultado de ese encaje a los representantes de los trabajadores para que nos adhiramos a ciegas, sin negociar absolutamente nada y en un plazo de 3 días que no obedece a lógica alguna, por más que se intenten utilizar una vez más los tiempos y los miedos.**

Se da además la circunstancia de que, conforme ya se nos ha anticipado informalmente, **el resultado del encaje** que supuestamente se expondrá en la sesión de hoy **sigue ignorando olímpicamente las líneas básicas y principios enunciados por los sindicatos:**

- Se sigue situando el marco de negociación (o mejor dicho, de adhesión) **exclusivamente en las medidas de ajuste**, sin que se deduzca voluntad alguna de negociar un **Acuerdo Laboral de Fusión** que homogenice y cohesione las condiciones de trabajo de la plantilla de la futura caja, como se está produciendo en todos los procesos de concentración abiertos en el sector.
- Se sigue planteando un ajuste sobre el empleo **frontalmente en contra de las dos condiciones claves para la representación sindical: medidas de acogimiento voluntario y oferta universal** a ambas plantillas. Las medidas siguen basándose en un ERE, forzando la salida de los trabajadores de Cajasur mayores de 53 años y limitando al máximo la salida voluntaria de trabajadores de Unicaja con edades equivalentes. Por descontado, **no varían las condiciones y porcentajes de la última oferta.**
- **Se siguen ocultando los datos retributivos, al tiempo que se plantean ajustes salariales lineales en Cajasur sin tocar prácticamente a la cúpula**, cuestiones ambas que llevan a preguntarse si la ocultación de datos se debe justamente al temor de que el ajuste gire sobre conceptos discrecionales en vez de tocar el empleo.
- Y, más allá de lo puramente laboral, sigue sin apostarse por generar un clima de confianza en torno a la **viabilidad del proyecto empresarial**, sigue sin visualizarse una toma de conciencia en cuanto a la exigencia de **asunción de responsabilidades** y sigue sin volcarse en la minimización del ajuste laboral los ajustes que al parecer se están produciendo en las **condiciones del Protocolo** merced justamente a nuestra exigencia.

Dicho todo lo cual, si las representaciones empresariales quieren realmente negociar un Acuerdo Laboral de Fusión y no pedir la adhesión a ciegas a un mero Protocolo de Empleo pactado entre ambas, y si además quieren hacerlo antes de las Asambleas Generales a las que se someterá la fusión, previsiblemente a finales de Junio, saben perfectamente cuales son los principios básicos bajo los que deben negociar: han sido manifestados formalmente y de forma unánime por los sindicatos, y los anexamos al presente escrito. **Si desde las representaciones de ambas cajas se asumen en la Mesa Laboral estas premisas de los trabajadores, desde CCOO nos comprometemos en el mismo ámbito a negociar, sin escatimar esfuerzos ni horas, un Acuerdo Laboral que sea conciliable con las premisas empresariales expresadas por los respectivos Consejos de Administración el pasado 1 de Diciembre**, alcanzando bajo este conjunto de premisas mutuas un Acuerdo Laboral antes de la celebración de las Asambleas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

José Luis Cid. Secretario General COMFIA-CCOO UNICAJA
Miguel Lora. Secretario General COMFIA-CCOO CAJASUR
José Segura. Secretario General Agrupación de Ahorro”

Enlaces recomendados

(Se colocan en forma de enlaces cortos)

01/12/2009. Acuerdos de los Consejos de Unicaja y Cajasur sobre el Plan estratégico de Negocio.

<http://rurl.org/2m85>
<http://rurl.org/2m83>

17/03/2010. Bases para la negociación del ALF: Propuesta unánime de la representación sindical.

<http://rurl.org/2m7x>

05/05/2010. Resolución de los sindicatos sobre la Mesa Laboral de la Fusión

<http://rurl.org/2m81>

A modo de reflexión

Sabemos que otras organizaciones han valorado seriamente secundar nuestro plante en la reunión de hoy, aunque finalmente han optado por acudir aún manifestando su repulsa por la actitud de las cajas. Respetamos y comprendemos su opción, pues es la que nosotros mismos hemos adoptado en otras reuniones. Pero **estamos convencidos de que éste es el momento de plantarse si queremos que tomen en serio a los trabajadores.**

Esperamos sinceramente que las cúpulas de ambas cajas **tomen buena nota y cambien radicalmente su actitud.** Si es así, pueden contar con la plena disposición de **CCOO** para negociar sin escatimar esfuerzos ni horas. Si, por el contrario, su pretensión es que validemos los pactos alcanzados entre las cúpulas por mor de sus urgencias, que no cuenten con **CCOO.**

Porque las urgencias, de haberlas, no son nuestras precisamente. CCOO nunca ha formado parte del Consejo de Cajasur, ni tiene responsabilidad legal en su situación económica, ni se ha mantenido en un silencio cómplice ante el “viaje a ninguna parte” de los últimos años, ni ha hecho campaña a favor de la intervención del Banco de España, ni apoyó el Protocolo de Fusión el mes de Julio, ni el acuerdo de los Consejos del pasado 1 de Diciembre.

En CCOO estamos, en fin, limpios de compromisos poco claros, de sentimientos de culpa o de riesgos de exigencia legal de responsabilidades. Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad es únicamente con los 8.000 trabajadores de Cajasur y de Unicaja, no con quienes se están jugando la disolución íntegra de un Consejo y las responsabilidades subsiguientes, ni con quienes se arriesgan ante la opinión pública a un nuevo proceso fallido.

Estos, los unos y los otros, que asuman su responsabilidad y sean coherentes con sus acuerdos, para cuyo encaje no han parecido necesitarnos hasta ahora. Pero **que no utilicen a los trabajadores como armas arrojadizas ni como rehenes** para forzar a quienes los representamos a adherirse a los arreglos que las cúpulas han dejado para última hora, arreglos que ni precisan ni van a tener nuestro aval.